

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

2008 *Anuncio de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía de Finanzas de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública del nuevo parque de 400 kV, nuevo banco de transformación ATP8 400/220 kV y nueva posición de transformador ATP8 220 kV en la subestación de Viladecans, en el término municipal de Viladecans (exp. 10/27343).*

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título 7 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con la regulación establecida en el título 9 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del Proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U., con domicilio social en paseo Conde de los Gaitanes, núm. 177, en La Moraleja, Alcobendas-Madrid.

Expediente: 10/27343.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública.

Descripción de la instalación: Proyecto de ejecución del nuevo parque de 400 kV, en el que se construirá un edificio de explotación y mantenimiento de la red de transporte, un edificio de control para el nuevo parque de 400 kV, nuevo banco de transformación ATP8 400/220 kV y nueva posición de transformador ATP8 220 kV en la subestación de Viladecans, en el término municipal de Viladecans, con las características técnicas siguientes:

El nuevo parque Viladecans 400 kV tendrá esquema eléctrico de anillo. Se instalará un transformador de potencia con relación de transformación 400/220 kV y 600 MVA de potencia, que interconectará el nuevo parque de 400 kV con el parque de 220 kV existente, en configuración eléctrica de doble barra.

El nuevo parque de 400 kV, se conectará a las líneas de Rubí y Begues, de 400 kV. También se conectará al nuevo transformador 400/220 kV de 600 MVA que interconectará el parque de 220 kV de Viladecans con el nuevo parque de 400 kV. Por último, la subestación dispondrá de espacio de reserva para un futuro segundo transformador de potencia.

La apartamentada será de tipo convencional de intemperie, formada por seccionadores, transformadores de intensidad y de tensión, interruptores, bobinas de bloqueo, pararrayos y aisladores de apoyo.

Se instalarán redes de tierras inferiores y superiores, servicios auxiliares, sistemas de control de protección, sistemas de comunicación, sistemas de alumbrado y fuerza y sistemas de seguridad contra incendios y antiintrusismo.

Finalidad: Mallado de la red de transporte.

Presupuesto: 11.987.470 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el Proyecto de ejecución de la mencionada instalación en las oficinas de la Dirección General de Energía y Minas, calle Pamplona, núm. 113, Barcelona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Barcelona, 30 de noviembre de 2010.- Jefe de la Sección de Transporte y Distribución, Josep Ferran Guimerà.

ID: A110002092-1